Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés
Programa Anual de Trabajo 2025

No.	Objetivo	Meta	Indicador	Descripción de la actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Mecanismo de verificación	Riesgos
1	Publicar las actividades realizadas por el CEPCI, durante el ejercicio fiscal 2024.	Dar a conocer el Informe de Actividades 2024.	De cumplimiento del principio de Rendición de Cuentas.	Elaborar un informe de actividades del CEPCI del ejercicio 2024.	Enero 2025	Enero 2025	Acuse de envío de IAA-2024.	Dificultad de cumplir en el tiempo establecido.
2	Cumplir con el calendario de sesiones programadas por el CEPCI.	Realizar todas las sesiones ordinarias.	De cumplimiento del principio de Disciplina.	Realizar las sesiones ordinarias y extraordinarias a las que convoque el CEPCI.	Enero 2025	Diciembre 2025	Convocatorias, actas de las sesiones del CEPCI listas de asistencias.	Dificultad de compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI.
3	Publicar el Programa Anual de Trabajo PAT 2025.	Contar con un PAT 2025 aprobado y publicado.	De cumplimiento del principio de Transparencia.	Elaborar el PAT 2025, aprobar y publicar en la página web Institucional.	Enero 2025	Marzo 2025	Oficio de publicación y PAT y acta de sesión de aprobación.	Dificultad para acceder a la página web de la Secretaría.

Aprobado el 06 de marzo de 2025 por los integrantes del CEPCI-SETAB

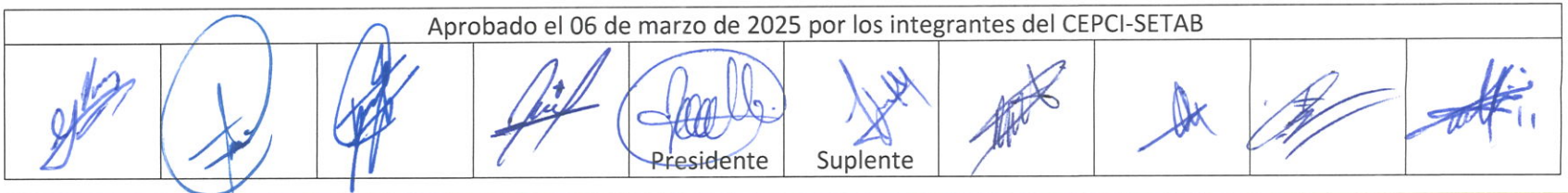

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés
Programa Anual de Trabajo 2025

No.	Objetivo	Meta	Indicador	Descripción de la actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Mecanismo de verificación	Riesgos
4	Actualizar y Difundir el Directorio de integrantes del CEPCI	Publicar el Directorio de los integrantes del CEPCI	De cumplimiento del principio de Transparencia.	Actualización y difusión del Directorio de integrantes del CEPCI con la fecha en que se realiza la acción	Enero 2025	Marzo 2025	Oficio de publicación de Directorio.	Cargas de trabajo y/o problemas tecnológicos que impidan la publicación del Directorio.
5	Difundir y capacitar al personal sobre el "Protocolo para la Atención de Delaciones en la SETAB"	Difundir el "Protocolo para la Atención de Delaciones en la SETAB"	De cumplimiento del principio de Transparencia.	Difundir el "Protocolo para la Atención de Delaciones en la SETAB"	Enero 2025	Junio 2025	Oficios y publicaciones de documentos según sean los medios de difusión.	Dificultad de cumplir en el tiempo establecido.
6	Capacitar o asesorar al personal de la SETAB en materia de Ética y prevención de conflicto de interés.	Al menos al 50% de los servidores públicos que laboran en área central.	De cumplimiento del principio de Liderazgo.	Realizar capacitaciones en colaboración con la Unidad de Modernización y Calidad Institucional de la SETAB.	Enero 2025	Diciembre 2025	Oficios, reportes, listas y/o publicaciones de documentos según sean los medios de capacitación.	Falta de disponibilidad por cargas de trabajo en las Unidades Administrativas de la SETAB.

Aprobado el 06 de marzo de 2025 por los integrantes del CEPCI-SETAB

				Presidente	Suplente				

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés
Programa Anual de Trabajo 2025

No.	Objetivo	Meta	Indicador	Descripción de la actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Mecanismo de verificación	Riesgos
7	Sensibilizar al personal de la SETAB en materia de Ética y prevención de conflicto de interés.	Al menos el 60% de los servidores públicos que laboran en área central.	De cumplimiento del principio de Integridad	Diseñar materiales con contenido en materia de Ética y prevención de conflicto de interés, conocimiento de los Códigos y del Protocolo para la atención de Delaciones.	Enero 2025	Diciembre 2025	Documentos, correos electrónicos y publicaciones según sea la forma de difusión.	Cargas de trabajo y/o problemas tecnológicos que impidan la implementación de las acciones en la SETAB.
8	Atender oportunamente las delaciones presentadas ante el CEPCI de la SETAB.	Concluir al menos el 80 % de las delaciones recibidas en el año.	De cumplimiento del principio de Valor de Igualdad y No Discriminación.	Recibir, registrar, tramitar y dar seguimiento hasta concluir el proceso de atención de las delaciones.	Enero 2025	Diciembre 2025	Escritos, denuncias, oficios, correos, actas de sesiones, notificaciones, formatos en caso de recibirlos.	Dificultad de cumplir con los tiempos establecidos en el Protocolo.

Aprobado el 06 de marzo de 2025 por los integrantes del CEPCI-SETAB

				Presidente	Suplente				

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés
Programa Anual de Trabajo 2025

No.	Objetivo	Meta	Indicador	Descripción de la actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Mecanismo de verificación	Riesgos
9	Actualizar el Código de Conducta.	Publicar el Código de Conducta en el Diario Oficial de la Federación.	De cumplimiento del principio de Integridad.	Realizar la revisión y actualización del Código de Conducta de acuerdo a las Disposiciones aplicables.	Enero 2025	Diciembre 2025	Oficios actas de sesiones y Código actualizado.	Dificultad de cumplir en el tiempo establecido.
10	Enviar oportunamente la información de todas las sesiones del CEPCI a la UECI de la SABG.	Publicar la información y de todas las sesiones del CEPCI en la página web institucional.	De cumplimiento del principio de Legalidad.	Enviar y publicar la información de todas las sesiones que realice el CEPCI en el ejercicio fiscal.	Enero 2025	Diciembre 2025	Convocatorias, actas, documentos, listas de asistencia y oficios de publicación de toda la información de las sesiones realizadas en el año.	Dificultad de cumplir con los tiempos establecidos.

Aprobado el 06 de marzo de 2025 por los integrantes del CEPCI-SETAB

				Presidente	Suplente				